



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **3883**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas respectivas, informe lo siguiente:

- Cantidad de Actas de Infracción confeccionadas a conductores de todo tipo de vehículos motores, durante el semestre abril – setiembre del año en curso, por circular careciendo de Póliza de Seguro contra Terceros y Responsabilidad Civil tal lo exigido por la Ley Nacional Nº 24.449 y por la Ordenanza Nº 10.017 (artículos 56º inciso “c” y 88º).

SALA DE SESIONES, 6 de noviembre de 2.002.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal